

Se hace constar que para la celebración del remate se ha señalado el día 10 de julio próximo y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y lo preferente, si lo hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse con la calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Tolosa, a 30 de mayo de 1980. El Juez, Luis Blázquez Pérez.—El Secretario.—3.796-3.

VALLADOLID

Don Antonio Anaya Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.044/79B, seguido a instancia de Caja de Ahorros Popular de Valladolid, que litiga con el beneficio de pobreza legal y se halla representada por el Procurador don Santiago Hidalgo Martín, contra don Santiago Gutiérrez Pérez, mayor de edad, casado, Profesor mercantil y vecino de Valladolid, calle Magallanes, número 7, en rebeldía, sobre realización de crédito hipotecario, en cuantía de 225.000 pesetas de principal, y 90.562 más para intereses, gastos y costas, sin perjuicio, en cuyos autos, en providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública y primera subasta la finca que se dirá, con las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día diez de julio próximo, a las doce cuarenta y cinco horas.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 450.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar en el Juzgado previamente una cantidad por lo menos igual al diez por ciento de dicho importe.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso señalado con la letra D y con el número 12 de orden, correspondiente a la planta segunda de la casa número 7 de la calle Magallanes, de esta capital. Ocupa una superficie de 84 metros cuadrados, y consta de varias habitaciones, servicios y galería. Linda: por la derecha, entrando, desde la caja de escalera, con pasillo de acceso a la misma, piso letra C y patio de la finca y calle Magallanes; izquierda, con piso letra E, y fondo, con fincas de Adolfo Robledo y Prudencio Matilla. Inscrito al tomo 1.314, libro 626, folio 24, finca 52.686, 3.ª. Registro de la Propiedad uno de Valladolid.

Dado en Valladolid a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta.—El Juez, Antonio Anaya Gómez.—El Secretario.—8.778-E.

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que el día 11 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta, en pública y primera subasta, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido

al número 1.545 de 1979 a instancias del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Mármoles de Canfranc, Sociedad Anónima», Entidad domiciliada en Madrid, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del precio de tasación. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a instancias del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Parcela en término municipal de Jaca, partidas Fuen y Paúl de Abós y San Jorge, de 49.340 metros cuadrados de superficie. Dentro de este terreno existen:

a) Una nave industrial compuesta de una sola planta, rodeada por los cuatro puntos cardinales de terreno propio y que ocupa una extensión de 3.076 metros cuadrados.

b) Un cobertizo montado sobre columnas de hormigón armado y teja plana. Inscrición al tomo 821, folio 237, finca 6.250, inscripciones primera y segunda, libro 73.

Tasado en 12.014.000 pesetas.

Se faculta ampliamente al portador para instar e intervenir.

Dado en Zaragoza a 20 de mayo de 1980. El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—8.782-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 532/02552/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la fabricación y suministro de útiles para revisión de motores Garrett-TPE-331, que monta el avión T.12, así como documentación, asistencia técnica y entrenamiento del personal.

Con fecha 8 de mayo de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de dieciocho millones doscientas treinta y seis mil seiscientos ochenta y seis pesetas (18.236.686) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—8.580-E.

Resolución número 532/02550/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato abierto por la revisión y reparación de reguladores y convertidores de oxígeno, así como repuestos y documentación necesarios para los mismos, de los aviones del Servicio.

Con fecha 8 de mayo de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de noventa y siete millones de pesetas (97.000.000) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—8.581-E.

Resolución número 532/02551/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato abierto para trabajos y elementos necesarios en la introducción y cumplimiento de OO. TT. en aviones T.12.

Con fecha 8 de mayo de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 30.000.000 de pesetas (treinta millones de pesetas) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—8.582-E.

Resolución número 532/02549/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato abierto (trabajos), revisión y reparación elementos del sistema eléctrico de los aviones del servicio y servomandos del «Mirage».

Con fecha 29 de abril de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Fábrica Española de Magnetos, S. A.», por un importe de cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—8.583-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se rectifica error en el concurso para la contratación de un estudio de exploración minera, Pirineo Central.

Advertido error en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de mayo de 1980, número 130, página 11970, por el que se convoca concurso público para la contratación de un estudio de exploración minera, Pirineo Central, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 8.ª de la convocatoria, quinta línea, donde dice: «del día 25 de junio de 1980», debe decir: «hasta el día 25 de junio de 1980».

Madrid, 7 de junio de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.617-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de instalación de vía de la línea VI, tramo Pacífico-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de abril de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», y «Dragados y Construcciones, S. A.», conjuntamente, las obras del proyecto de instalación de vía de la línea VI, tramo Pacífico-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición de 432.861.152 pesetas, objeto de concurso-subasta, que produce una baja de 99.351.449 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—7.709-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de exteriores, señalización y enclavamientos del ferrocarril suburbano a Colmenar Viejo, tramo Chamartín-Tres Cantos (El Barrancón).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de abril de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Dimetronic, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de iluminación de exteriores señalización y enclavamientos del ferrocarril suburbano a Colmenar Viejo, tramo Chamartín-Tres Cantos (El Barrancón), por el importe de su proposición, de 136.040.928 pesetas, que produce una baja de 1.374.151 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—7.263-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 22 de abril de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Dimetronic, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del ferrocarril metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición, de 189.865.453 pesetas, objeto de concurso-subasta, que produce una baja de 2.891.352 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—7.264-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de radiotelefonía de la línea VIII, tramo Plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de radiotelefonía de la línea VIII, tramo Plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 6.021.892 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 120.438 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: No se exige.
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de

Contratación, hasta las doce horas del día 26 de junio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VIII, tramo Plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VIII, tramo Plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 28.164.294 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 563.286 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: I-3 categoría c), I-4 categoría d) e I-5 categoría c).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 26 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma de proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VI, tramo Pacífico-Oporto, del «Ferrocarril Metropolitano de Madrid»».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 68.713.801 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Veintisiete (27) semanas.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 1.374.272 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: I-3, I-4 e I-5 con categoría d) para todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 26 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica. (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 26 de mayo se publica anuncio de subasta pública para contratar, por el tipo o a la baja, la ejecución de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria, con un presupuesto, que servirá de tipo de subasta, 29.970.310 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianzas: Provisional de 599.406 pesetas; y la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Anuncio más extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado, con reseña de documentos a acompañar a la proposición, reintegros, etc.

El expediente, proyecto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en Secretaría (Oficina de Contratación) donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil, en la Casa Palacio y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de en virtud de poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) enterado del anuncio de subasta pública convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, para la contratación de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria, se comprometo a llevar a cabo la realización de las mismas por la cantidad total de pesetas (en letra y número) con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado al efecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente o su representante legal.)

Salamanca, 28 de mayo de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—3.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio que se cita.

Se convoca concurso para adjudicar servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el Municipio, excepto barrio de Les Planes, Sol-Aire y pedanía de Vall-doreix, así como de mantenimiento del vertedero municipal, por plazo inicial de tres años, prorrogables tácitamente hasta cinco, sin fijación de tipo económico.

Fianza provisional de 180.000 pesetas y definitiva con arreglo a porcentajes máximos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, abonándose el precio de adjudicación por dozavas partes y meses vencidos.

El expediente podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad (en nombre propio o representación de, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el Municipio de Sant Cugat del Vallés, y mantenimiento del vertedero municipal, se comprometo a prestarlo por la cantidad de pesetas (en letras y números), y con sujeción estricta a las condiciones del referido pliego, obligándose asimismo a cumplir de modo exacto la legislación laboral y fiscal y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, disponiéndose de las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 2 de junio de 1980.—El Alcalde, Angel Casas Boladeras. 3.616-A.